



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- LIVIANOS - Alineador al piso liviano VAMAG SN: 6112963-TZ
- LIVIANOS - Alineador de luces LUJAN SN: 3754595
- LIVIANOS - Opacimetro (LTCE: 200 mm) BrainBee SN: 060907000265
- LIVIANOS - Profundimetro FOWLER SN: 54-225-500-0
- Tacometro Vibracion BRAIN BEE SN: RPM Vibración 160118000342
- LIVIANOS - Sonómetro Exttech SN: 11095723
- Sonda de temperatura BRAIN BEE SN: Temperatura 160118000342
- LIVIANOS - Frenometro liviano/universal VAMAG SN: 6112963
- LIVIANOS - Probador de suspension EUSAMA VAMAG SN: 6112963-STL
- Termohigrómetro Marca: Tecnimaq TMI-THM2058

SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Tecni-RTM V1.0 - Tecnimaq Ingeniería S.A.S

NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

John Ever Carmona Londoño [Alineación, peso, suspensión y frenos], John Ever Carmona Londoño [Inspección sensorial inferior], Mateo Londoño Ramírez [Alineación de luces], Mateo Londoño Ramírez [Foto trasera], Mateo Londoño Ramírez [Inspección sensorial exterior], Mateo Londoño Ramírez [Sonido], John Ever Carmona Londoño [Foto delantera], John Ever Carmona Londoño [Inspección sensorial motor], Mateo Londoño Ramírez [Opacidad NTC4231], Mateo Londoño Ramírez [Tercera placa], Mateo Londoño Ramírez [Inspección sensorial interior], Mateo Londoño Ramírez [Profundidad de labrado]

NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

VAR ALBERTO HERNÁNDEZ GÓMEZ

TA:

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

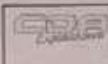
Fin del informe



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE



VIGILADO
SuperTransporte



CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR EXPOSICIONES SAS
NIT: 900141908-1
Teléfono: 2620681 - 2621435
E-mail: tecnicoexposiciones@cdateneired.com
Dirección: CALLE 36 # 52 - 53
Ciudad: MEDELLIN (ANTIOQUIA)

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA		2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO		Documento de identidad	
Fecha de prueba 2022-02-04		Nombre o Razón social JORGE LUIS AREIZA VANEGAS		CC (X) NIT () No. 1017144938	
Dirección CLLE 102C #62F-10		Teléfono fijo o Número de Celular 3117547868		Ciudad Medellin	Departamento Antioquia
Correo Electrónico jareizav@gmail.com					

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa TFU268	País Colombia	Servicio Público	Clase Microbus	Marca Nissan	Línea Urvan
Modelo 2012	Número de licencia de tránsito 10020235324	Fecha Matrícula 2012-06-01	Color Blanco	Combustible/Propulsión Diesel	VIN o Chasis JN1MG4E25Z0796114
No de Motor ZD30287848K	Tipo Motor DIESEL	Cilindraje (cm³) (si aplica) 2953	Kilometraje 333891	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 16	Blindaje SI () NO (X)
Potencia (si aplica) 105	Tipo de Carrocería CERRADA	Fecha vencimiento SOAT 2022-11-12	Conversión GNV SI () NO () N/A (X)	Fecha Vencimiento GNV	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA HTC 5375; NTC 6218; NTC6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / Inclínación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultáneas (si/no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	16.1			2.5	Klux	si
		Inclínación	2.63			[0.5 - 3.5]	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	21.8			2.5	Klux	si
		Inclínación	2.09			[0.5 - 3.5]	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	50.6				Klux	no
	Izquierda(s)	Intensidad	1.65				Klux	no
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	0.02				Klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad	13.5				Klux	si
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad 52.2			Máxima 225	Unidad Klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínimo	Unidad
	75.9		58.0		61.6		50.7	40	%

6. FRENO

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	3585	5558	N	Eje 1	3449	5454	N	3.79	[20,30]	30	%
Eje 2	3073	4512	N	Eje 2	2840	4631	N	14.1	[20,30]	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total			Valor	Mínimo			Unidad				
			63.2				%				

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad
27.5	18	%	Sumatoria Izquierdo	3139	10070	N	Sumatoria Derecho	2406
							10085	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/- 10	Unidad
-0.06	-0.18					m/m

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llantia	Error en Distancia	Unidad	Error en Tiempo	Unidad	Máximo +/- 2	Unidad
		%		%		%